

II CONCURSO DE EXPERIENCIAS MEDIOAMBIENTALES

AULAS DESPIERTAS
A TU ENTORNO

1. TEMÁTICA:

“Aulas despiertas a tu entorno”

¡El medio ambiente está en peligro! En nuestra sociedad, en pleno siglo XXI, cerramos los ojos ante una realidad que se solapa con la sociedad de consumo, fomentada por el capitalismo. Se pone de manifiesto una pérdida de biodiversidad vertiginosa y el cambio climático hace que la temperatura global del planeta aumente de manera alarmante. Erradicar ambas cosas es primordial para preservar la vida en nuestro mundo. Estamos ante una oportunidad única de revertir la situación extrema a la que hemos llevado al planeta, y la mejor forma de hacerlo es sembrar nuestra semilla en toda la comunidad educativa y en especial el alumnado, creando la conciencia necesaria que sienta las bases para el cambio preciso. Desde USTEA, estamos llevando a cabo diversas acciones para ello, como el manifiesto que publicamos con motivo del 5 de junio, Día Mundial de la Educación Ambiental que puedes consultar aquí: [Manifiesto por el Día Mundial de la Educación Ambiental](#). Con este concurso se pretende crear conciencia medioambiental en las personas a las que está destinado. Hemos querido atender a la creatividad, curiosidad y exhaustividad científica de los diferentes perfiles a los que va dirigido el mismo, a través de las diferentes categorías que lo componen: vídeo, pieza musical, experiencia medioambiental, comunicación científica, dibujo y fotografía. Las obras se entregarán en el formato que corresponda a cada categoría. Cada obra entregada debe llevar un título para completar el mensaje que se quiere transmitir.

2. BASES



- La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado, a través de aulasdespiertas@ustea.net
- Aceptación de las bases: La participación en el Concurso implica su aceptación plena.

3. PARTICIPANTES

Todos los centros educativos públicos de enseñanza no universitaria pueden participar en tres categorías:

- EDUCACIÓN INFANTIL-PRIMARIA
- SECUNDARIA-BACHILLERATO
- FORMACIÓN PROFESIONAL-CONSERVATORIOS-ESCUELAS DE ARTE-ESCUELAS DE IDIOMAS

Se pueden presentar hasta un máximo de tres obras por centro. La participación en el concurso será gratuita e implica la aceptación de las presentes bases.

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión de la persona o personas del presente concurso. Los datos serán comprobados al finalizar el concurso quedando invalidados aquellos que se verifique sean incorrectos o que no sean auténticos.

4. CONDICIONES TÉCNICAS

- Cada centro educativo podrá presentar hasta un máximo de TRES OBRAS individuales o colectivas. Estas deben ser ORIGINALES E INÉDITAS e irán acompañadas de un TÍTULO. No se admiten obras premiadas con anterioridad en ningún otro concurso, ni haber sido expuestas o publicadas por cualquier otro medio. Se admite cualquier proceso técnico para la realización de las obras artísticas; en dibujo, vídeo, fotografía, proyecto de experiencia medioambiental, pieza musical y cartel o póster de comunicación científica. Todo en formato digitalizado.
- VÍDEO: En formato MP4 de video, que no tenga una extensión de más de 10 minutos.
- PIEZA MUSICAL: En formato PDF de la partitura de la pieza musical en formato MP4 o cualquier otro formato de audio de la interpretación de la misma.
- EXPERIENCIA MEDIOAMBIENTAL: En formato PDF. Debe contar con Título, Objetivos, Contenidos y las Actividades realizadas. Se puede acompañar con fotografías o vídeos (con enlace para descarga o visionado) y que muestren cómo se ha desarrollado la experiencia medioambiental escolar en el centro.
- CARTEL O PÓSTER DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA: En formato PDF o JPG con Título, Introducción, Objetivos, Método empleado y Conclusiones.
- FOTOGRAFÍA: En formato JPG o RAW. Las fotografías tendrán una resolución mínima de 1920 píxeles en su lado más reducido, correspondientes a una resolución de cámara fotográfica digital de 5 megapíxeles.
- DIBUJO: En formato JPG, con una resolución mínima de 1920 píxeles en su lado más reducido.

5. VALORACIÓN

El jurado que valorará el conjunto de los trabajos tendrá en cuenta los siguientes criterios: EN LAS OBRAS ARTÍSTICAS (vídeo, pieza musical, fotografía, dibujo):

- El contenido de la obra y su relación con el tema propuesto.
 - Calidad artística y técnica utilizada.
 - Originalidad.

EN LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS (experiencias medioambientales, cartel o póster de comunicación científica):

- El contenido del trabajo y su relación con el tema propuesto.
- En el caso de las experiencias medioambientales se valorará la coherencia de los objetivos, contenidos y las actividades realizadas.
- Para la comunicación científica que el contenido sea coherente con el trabajo de investigación realizado y que la presentación sea atractiva.
 - Originalidad.

6. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de admisión de los trabajos comienza el 21 DE MARZO de 2023, coincidiendo con el día del árbol y los bosques.

Termina el 20 DE MAYO de 2023, Día Mundial de las Abejas a las 09.00h.
El fallo del jurado se hará público el 5 de junio, Día Mundial del Medioambiente.

7. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras deben ser enviadas al siguiente correo electrónico: aulasdespiertas@ustea.net en el formato correspondiente a cada categoría con su título correspondiente.

Datos que deben aparecer en el cuerpo del correo que se nos envíe:

- Nombre del centro:
- Dirección del centro:
 - Localidad:
 - Código postal:
- Dirección del correo electrónico del centro o de la persona de contacto:
 - Teléfono del centro o de la persona de contacto:
 - Grupo/s-clase que ha realizado la obra.
 - Título de la obra:
- Si el archivo fuera muy grande, se puede enviar enlace al correo para poder descargarlo desde la nube (WeTransfer, Drop- box o similares)

El asunto del correo electrónico será:

“AULAS DESPIERTAS A TU ENTORNO”, más el nombre del centro participante y la localidad. En el caso de contener imágenes, se debe presentar declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra, en el marco del presente concurso, no lesiona o perjudica derecho alguno de los participantes ni de terceros. Para cumplir con la ley de protección de datos, no se aceptarán obras en las que aparezcan personas que no hayan dado su consentimiento para ser publicadas. Los centros participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra, en el marco del presente concurso, no lesiona o perjudica derecho alguno de los participantes ni de terceros.

8. JURADO



El jurado está compuesto por las personas responsables provinciales del Área de Medio Ambiente del sindicato USTEA. Los premios serán anunciados de forma pública el día 5 de JUNIO de 2023, Día Mundial del Medio Ambiente en la web de USTEA:

<https://ustea.org/> y a través de los medios de comunicación y redes sociales del sindicato y de forma privada, los centros educativos premiados recibirán un correo electrónico con la información oportuna.

El fallo del jurado será inapelable.

9. PREMIOS

Las obras seleccionadas serán editadas y publicadas. Se publicarán en la web de USTEA y a través de sus redes sociales.

Se otorgarán premios por valor de 200 euros, que el centro empleará para adquirir materiales para trabajar el medioambiente en el mismo:

- Categoría Centros de Educación Infantil/Primaria:
1 premio para obras artísticas y 1 premio para trabajos científicos.
- Categoría Centros de Educación Secundaria/Bachillerato:
1 premio para obras artísticas y 1 premio para trabajos científicos.
- Categoría de Formación Profesional/Conservatorios/
Escuelas de Arte/Escuelas de Idiomas:
premio único.

El resto de obras seleccionadas pasarán a formar parte de una antología que se editará también en la web.

10. CLÁUSULA DE INFORMACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la **f**ialidad de participar en el concurso, así como informar, por correo electrónico, de futuras actividades organizadas por EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE DE USTEA, salvo indicación de lo contrario al solicitar la participación. USTEA y EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE DE USTEA siempre podrán hacer públicas las obras presentadas, con indicación del nombre del centro que las haya presentado.

Los centros educativos podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le reconoce la LOPD comunicándolo por escrito al domicilio de USTEA y adjuntando en su solicitud, copia de su DNI u otro documento de identidad idóneo, e indicando "Protección de datos" o a través del correo electrónico del concurso aulasdespiertas@ustea.net

ANEXO I (COMUNICACIÓN CIENTÍFICA)

● La presentación

1. Al menos un 50% del póster debería ser contenido puramente visual: iconos, gráficos, destacados...
2. El póster tiene que contar con una estética agradable a la vista, sin estridencias y siguiendo un patrón organizado de recursos y elementos.
3. Para el diseño del póster podéis emplear herramientas como Piktochart, Canva, PowerPoint, Photoshop o cualquier otra herramienta de diseño.